

como comprador en la subasta, comprobantes de depósito de la seña -la que será integrada con el dep. en gntía.- y del depósito en garantía. En el mismo acto deberá constituir domicilio legal a los efectos legales correspondientes, todo ello bajo a percibimiento de perder la garantía. Saldo de precio y pago de honorarios del Martillero: dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585 CPCC). Se prohíbe la cesión del boleto de compraventa, del acta de adjudicación y de la posesión por quien resulte adquirente en la puja. Toda la información a sus efectos se encuentra disponible en la página de la SCBA. (<https://subastas.scba.gov.ar>). Mar del Plata, 10 de septiembre de 2026. Porrúa Rocio.

sep. 24 v. sep. 30

VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/GAMARRA FABRICIO LEONEL S/COBRO EJECUTIVO

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Depto. Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. Fernando Alberto Enghelmayer, Secretaría Única, sito en la calle Guardias Nacionales N° 47 P/A, San Nicolás, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen SA de Ahorro para Fines Determinados c/Gamarrá Fabricio Leonel s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° SN-14780-2023), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará mediante la modalidad de subasta electrónica, al contado y al mejor postor, el 100 % del automotor Marca: Volkswagen, Modelo: Gol Trend 1.6 MSI, Tipo: Sedan 5 Puertas, Motor: Volkswagen N° CFZS27121 Chasis: Volkswagen N° 9BWAB45UXHT103072, de color blanco, naftero, Modelo Año: 2017, Fabricación año: 2017, Dominio: AB416JR, COMENZANDO LA SUBASTA EL DÍA 19/10/2026 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 30/10/2026 A LAS 10 HS. Exhibición: 8/10/2026 y 9/10/2026 de 9 a 12 hs. en el depósito sito en RP 24 N° 1541, entre las calles Atuel y Almafuerte, localidad de Francisco Álvarez, pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=kg0Yn566rGw> BASE: \$2.000.000 Depósito de garantía: cinco por ciento (5 %) es decir, la suma de \$100.000. Comisión: 9 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador más la alícuota del IVA. Se prohíbe expresamente la compra en comisión y la cesión de boleto de compraventa y/o acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Nicolás, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Nicolás, Cuenta N° 5940558, CBU N° 0140482527659859405585, CUIT del poder Judicial N° 30-70721665-0- Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Audiencia de adjudicación: 1/12/2026 a las 11 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al iva, del depósito de garantía y del saldo de precio. El comprador deberá depositar en la cuenta judicial el saldo de la compra efectuada, la comisión del martillero, los aportes e IVA, en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación que realiza el sistema de que resultó ganador. En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, incurrirá éste en situación de postor remiso. Deudas al 22/8/2026: Patentes ARBA: \$1.085.386 Infracciones PBA y CABA: No registra. Se deja constancia que la deuda que resulte por el impuesto al automotor -patente- es a cargo del comprador. Gastos de inscripción: Todos los gastos de inscripción de la transferencia del bien subastado -incluidos, sellados, tasas, impuestos a la transferencia, en caso de corresponder, etc.-, así como también los costos y gastos de traslado (flete), serán a cargo exclusivo y bajo riesgo del adquirente. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 20-36053870-3.- San Nicolás, septiembre de 2026.- Hormazabal Jose Antonio, Auxiliar Letrado.

sep. 25 v. sep. 28

VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MARCELO MAURO ANTONIO Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS -El Juzgado Civil y Comercial N° 13, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos: "Volkswagen SA de Ahorro para Fines Determinados c/Marcelo Mauro Antonio y Otro/a s/Ejecución prendaria" - Expte N° 127942, rematará mediante subasta electrónica automotor marca Volkswagen tipo Sedan 5 puertas, Modelo Gol Tren Trendline 1.6 Gas 101 CV MQ; motor Volkswagen CFZU72357; chasis Volkswagen 9BWAB45U3MT082480, Dominio AE623PV. Año 2021. Base: \$3.000.000.- Depósito Garantía \$150.000.- Cta. Judicial N° 6102-027-0933597/0, CBU 0140423827610293359700. INICIA EL 26/10/2026 A LAS 10 HS., FINALIZA EL 09/11/2026 A LAS 10 HS. Exhibición 16/10/2026 de 10 a 11 hs. calle 9 de Julio 3976 MdP. Acta adjudicación 09/12/2026 10 hs. Sede Juzgado. Comisión Martillero 8 % mas 10 % aportes. Martillera interviniente: María Rosa Guarino, tel. 2235136516. Toda la información a sus efectos se encuentra disponible en la página de la SCBA --<https://subastas.scba.gov.ar/>--,(Portal de Subastas Electrónicas), domicilio y horario de atención de la dependencia: Gascón 2543 MdP de 8 a 14 hs. Mar del Plata, 9 de septiembre de 2026. Font Federico, Secretario.

sep. 28 v. sep. 29

CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/AQUINO SALAZAR MARIA Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Dr. Leonardo Ricardo Puey, Juez, sito en Camino Pres. J. D. Perón y Larroque, Banfield, Lomas de Zamora hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "Chevrolet SA de Ahorro para Fines Determinados c/Aquino Salazar María y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 76131, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 15/10/2026, A LAS 11 HS. CULMINANDO LA MISMA EL DÍA 29/10/2026 A LAS 11 HS., al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el 100 % del automotor dominio OOG-931, Marca Chevrolet, Modelo Clásicc, 4 P LS, ABS+Airbag 1.4 N, año fabricacion 2014, modelo año 2015, color gris oscuro. Según el

estado de constatación el vehículo puede calificarse como regular. Quienes aspiran a comprar el bien como los acreedores, no solamente están autorizados para consultar el expediente, sino que además tienen la obligación de hacerlo y máxime que el presente auto dictado se puede consultar en página por Internet www.scba.gov.ar (consulta de expedientes - mesa de entradas virtual -MEV). Condiciones de Venta: Base: \$ 3.400.000. Señal: 30 % al momento de la audiencia de adjudicación. Comisión: 8 % mas IVA, mas 10 % en concepto de aportes previsionales. Impuesto de sellos: 1,5 %. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. Acto de subasta: La venta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/>, durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) minutos previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión. Depósito en Garantía: Deberán depositar en la cuenta del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal: 5068 -Lomas de Zamora, Anexo Tribunales- Cuenta N° 027-1432663, CBU: 0140023-6 27506814326631, la suma de \$ 170.000 con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Acta de adjudicación: fíjese audiencia en forma presencial, para el día 12 de noviembre de 2026 a las 11:00 hs. a los fines que comparezcan el martillero y el adjudicatario, y a la que podrán comparecer también el ejecutado y el acreedor ejecutante. Saldo de Precio: Una vez aprobada la subasta, y comunicada la misma al adquirente en el domicilio electrónico constituido en la causa, deberá el nombrado abonar el saldo de precio respectivo, dentro del plazo de cinco (5) días y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Los gastos de inscripción del nuevo dominio estarán a cargo del adquirente. Las deudas por impuestos sobre el vehículo a subastar que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 inc. 2 del decreto ley 15.348/46, prevalecen sobre el crédito ejecutado en autos. Exhibición: El día 6 de octubre de 2026, de 10 a 14 hs en el depósito sito en la calle Homero N° 1331, CABA y la exhibición virtual, a través del link de video <https://youtu.be/R3fjWxQPqwo>. Demandado: Aquino Salazar Maria Adelaida DNI 92.355.044. Informes y Consultas en el expediente, portal de Subastas Electrónicas y martillero. En la ciudad de Lomas de Zamora, septiembre de 2026.

sep. 28 v. sep. 29

CONS. PROP. BOREAL I C/MONTENEGRO, LEONEL GERMAN S/EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - El Juzg. de Paz de la Costa del Depto. Jud. de Dolores, hace saber por 3 días en autos "Cons. Prop. Boreal I c/Montenegro, Leonel German s/Ejecutivo", Exp. N° 39.580" que el mart. Luis Caputo subastará, el inmueble, sito en Mensajerías N° 536, P° 2, depto. "M", UF. 15 de San Bernardo: N.C: Circ. IV; Sec. SS; Manz. 119; Parc. 16-C; UF 15, Mat. 18976/15 (123). COMIENZO: 27/11/2026 11:00 HS. Y FINALIZA EL 14/12/2026 11:00 hs. Acreditación de Postores: hasta el 24/11/2026 11:00 hs. Exhibición: 17/11/2026 de 11:00 hs. a 12:00 hs. Base: \$3.000.000. Depósito en garantía: \$150.000. Deudas en expte. Adeuda Expensas en Expte.: \$1.215.454,9. Sellado: 1,2 %; Señal 30 %. Comisión 3 % c/p. más 10 % ap. de ley. Solo serán aceptadas ofertas que se establezcan en cincuenta mil pesos o sus múltiplos. Prohibida cesión de boleto. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento de la registración. Audiencia de Adjudicación: 22/12/2026 11:00 hs. Saldo dentro de 5 días de aprob. subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. Se trata de un depto. cerrado y deshabitado según mandamiento. Para más información dirigirse a la página web <https://subastas.scba.gov.ar/> o al martillero al teléfono: 2243-495454. Mar del Tuyú, septiembre de 2026. Vidal Maria Eugenia, Secretario.

sep. 28 v. sep. 30

EDICTOS

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante esta Oficina de Gestion Asociada Civil y Comercial N° 3, Secretaría actuaria a cargo de a cargo del Director Dr. Fernando Augusto Moyano, coordinadores: Dr. José Luis Guerra; Dra. Marta Mónica Romero Paz; Dr. Alberto Germanó; Dra Julieta Ramirez; Dr. Ahumada Miguel, tramitan los autos caratulados: "Espeche Maria Mercedes c/Juarez Tiburcio Venancio s/Prescripción Adquisitiva", Expediente N° 4984/25, se ha dispuesto la providencia que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 04 de junio de 2026.- Atento a lo solicitado, cítese a JUAREZ TIBURCIO VENANCIO y/o a sus herederos o a quien o quienes se crean con derechos sobre el inmueble objeto de esta causa, mediante publicación de edictos por el término de diez días en Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (La Matanza), para que el plazo de quince días, con más SEIS (6) días en razón de la distancia (art. 155 CPCyCT), contesten en los arts. 267 y 438 del CPCC bajo apercibimiento de designársele como su representante al Sr. Defensor de Ausentes. Consígnese los datos del predio y una relación extractada de la demanda. Dicha publicación será a cargo del peticionante, y la misma deberá ser acreditada oportunamente. Se faculta a su diligenciamiento a la letrada Silvia Raquel Del Valle Aydar M.P. 6349 y/o quien ella designe.- ///San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.- ...III.- Atento a lo solicitado y a constancias de autos y habiéndose cumplido con las disposiciones del art. 205 Procesal, en virtud de lo dispuesto por el art. 204 del CPCC, notifíquese al demandado Juarez Tiburcio Venancio y/o a sus herederos o a quien o quienes se crean con derechos sobre el inmueble objeto de esta causa, mediante la publicación de edictos en la página web del Poder Judicial, por el término de diez días haciéndose conocer la existencia del presente juicio, consignando los datos del predio y una relación extractada de la demanda. En el mismo acto, córrasele traslado de la demanda, y de la documental acompañada, para que en el plazo de quince días, conteste demanda en los términos del art. 435 Procesal. El incumplimiento a dicha carga procesal, dará lugar a lo dispuesto en los arts. 267 y 438 del CPCC bajo apercibimiento de designársele como su representante al Sr. Defensor de Ausentes (art. 423 inc. 4 Procesal). Se transcribe extracto de demanda de la mencionada causa: La parte actora inicia demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio en contra de Tiburcio Venancio Juárez DNI N° 6.991.670, argentino mayor de edad con domicilio en calle Homero N° 2136, Capital Federal, titular registral del Padrón 181.925, Matrícula: T-47155, a fin de adquirir el dominio del inmueble ubicado en calle 25 de mayo 183, El Manantial, Dpto. Lules".- Asimismo se hace saber que para la visualización completa de Demanda y Documentación Original podrá acceder a travez del link que a continuación se transcribe <https://consultaexpedientes.justucuman.gov.ar/>, y toda la información respecto a la ubicación y números de teléfonos del